



Dr. Alfonso Freire Zapata Quito - Ecuador

3

4 CONVERSIÓN SIMPLE DEL CAPITAL DE SUCRES A DÓLARES

COMPARÍA "ABACA UNIÓN DEL ECUADOR S.A. ABAUDESA " 5

7

OTORGADO FOR: COMPARÍA ABACA UNION DEL **ECUADOR** 

9 ABAUDESA

10

CUANTÍA:

INDETERMINADA

12

Di **33**copias 13

14

15

28

16 ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy dia 18 jueves veinticinco de octubre del año dos mil uno. 19 DOCTOR ALFONSD FREIRE ZAPATA, NOTARIO DECIMO CUARTO 20 CANTÓN QUITO. intervienen en el otorgamiento 21 contrato de Conversión simple del Capital de Sucres a 22 Dólares de una compañía anónima los señores ATSUSHI UCHIDA 23 . HAYASHI Y BEIJI TSUCHIYA GOTO sus calidades 24 y Gerente General. E3L) funciones 25 respectivamente de la Compañía ABACA UNIÓN DEL POMADOR S.A. 26 ABAUDESA. tal icomo consta de 105 nombramientos que 27

AV. 6 DE DICIEMBRE N26-169 Y LA NIÑA C.C. MULTICENTRO, PISO 11, OF. 1103 • TELF. FAX: Area Code (593-2) 541 - 433 / 543 - 939 / 544 - 131

habilitantes. Los

japonesa, inteligentes en el

comparecientes

agregan como documentos

nacionalidad

español, mayores de edad, domiciliados en el 1 Distrito 2 Metropolitano de Guito, de estado civil casados, hábiles 3 para contratar y objugace. A quienes de conocerles doy fe. y me piden que elevé a Escritura Pública el contenido de la 5 presente minuta GUE dice: "SEMOR NOTARIO: Sirvase 6 incorporar en Registro de escrituras públicas la su cargo. 7 una en la cual conste la Conversión. Simple del Capital de 8 Sucres a Dólares de la Compañía "ABACA UNIÓN DEL ECUADOR ABAUDESA" contenida Q S.A. en las siguientes clausulas: PRIMERA. - COMPARECIENTES: Interviene 10 a la celebración de 11 esta escritura pública los Señores Atsushi Uchida Hayashi y 12 Seiji Tsuchiya Goto, en sus calidades de Presidente y 13 Gerente General, respectivamente, en funciones prorrogadas de la Compañía "ABACA UNIÓN DEL ECUADOR S.A. ABAUDESA", tal 14 15 como consta de los nombramientos que se adredan como documentos habilitantes. Los comparecientes 16 de nacionalidad japonesa, inteligentes en el idioma español. 17 18 mayores de edad. domiciliados en el Distrito Metropolitano de Guito, de estado civil casados y se encuentran en nleno 19 20 uso de su capacidad legal.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: ABACA UNIÓN DEL ECUADOR S.A. ABAUDESA es una 21 22 que se constituyó mediante anonima escritura mühlira 23 otorgada el diecisiete de mayo de mil novecientos poventa y 24 cinco. ante el Notario Décimo Cuarto / del Canton 25 Quito, Doctor Alfonso Zapata, Freire aprobada DOF 26 Resolución número noventa y panto uno cinco punto 27 punto uno punto ma 1 ochocientos uno 28 (95.1.1.1.1801) dictada lā. oor Superintendencia



OFL CANTON

1 Compañías el primero de junio de mil nové Dr. Alfonso Freire Zapata 2 que se halla inscrita en el Regi**Guito Estador**antil el 3 veinte y tres de junio de mil novecientos noventa y cinco.b) El capital social suscrito y pagado de la Compañía es de 4 cien millones de sucres (S/.100'000.000), dividido en diez 5 mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de diez mil 6 sucres (S/10.000) cada una, las mismas que se encuentran 7 integramente suscritas y pagadas.-8 e1 del Ecuador publicada Económica 9 Transformación Suplemento del Régistro Oficial número treinta y cuatro del 10 trece de marzo del dos mil dispuso que la contabilidad de 11 las personas naturales y jurídicas se llevará en dólares de 12 de Norteamérica y su capital los Estados Unidos 13 la misma moneda, estableciéndose ane 14 las regulaciones Superintendencia: de Compañías dicte 15 correspondientes para que esa norma legal se cumpla en el 16 las sociedades de derecho privado.- d) En esta caso de 17 el Superintendente de Compañías de Quito mediante 18 Resolución número, cero cero punto O punto I punto J punto 19 ocho (00.0.1.J.008), publicada en el Registro 20 mayo del dos número sesenta y nueve del tres de 21 Oficial mil, expidió las normas de aplicación de las reformas 22 Ley de Compañías introducidas en la Ley de Transformación 23 Económica del Ecuador, constando en su articolo cinco la 24 de las acciones valor nominal conversión del 25 expresadas en sucres y su equivalencia en dólares, de 26 cual se establece que las acciones ordinarias y nominativas. 27 sucres (9/.10.000) cada una pasen a tener un

valor de cuarenta centavos de dólar (\$ 0.40) cada una.-2: TERCERA.- CONVERSIÓN:.- En cumplimiento de las normas 3 constantes a partir del artículo ocho de la Resolución 4 número cero cero punto 🖟 punto I punto J punto cero cero 5 cocho (00.0.1.J.008) antes referida. los comparecientes, en 6 ejercicio de la representación legal de ABACA UNIÓN DEL ECUADOR S.A. ABAUDESA proceden a efectuar la conversión simple del capital social y del valor de sus acciones, declarando al efecto en forma expresa que el capital social pagado de la compañía es el de cuatro mil suscrito y 10 los Estados Unidos de América (\$US 4.000). 11 dólares dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de 12 cuarenta centavos de dólar (\$0.40) cada una, las mismas que 13 se encuentran integramente suscritas y pagadas.- Usted 14 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de 15 estilo necesarias para la validez y eficacia de esta 16. escritura pública de Conversión Simple de Capital 17 Compañía ABACA UNIÓN DEL ECUADOR S.A. **ABAUDESA** 18 protocolizar con ella, todos los documentos habilitantes 19 que se acompañan. - "Hasta aqui la minuta que se encuentra 20 firmada por el señor Doctor FABIAN JARAMILLO TERAN, con 21 matricula profesional número mil setecientos diecinueve del/ 22 Colegio de Abogados de Quito. la misma que queda elevada/a 23 Escritura Pública con todo su valor legal.- En este acto se 24 cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso; 25 y, leida que les fue a los comparecientes integramente por 26 27 mi el Notario, estos se afirman y catifican en su total ocontenido, y para constancia firman conmigo en unidad de



OEL CAN CUARTA OEL CAN CUARTA

1 acto, de todo lo cual doy fe.-

Dr. Alfonso Freire Zapata Quito - Ecuador

3

•

5

\_\_\_

SR. ATSUSHI UCHIDA HAYASHI.

7 C.C. /70445053-3

8

9

. . . . .

10

SR. SE JI TSUCHIYA GOTO.

12 C.C. 170442409-0

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

El Nota

Quito, marzo 18 de marzo de 1999

Señor ATSUSHI UCHIDA HAYASHI Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima denominada "ABACA UNION DEL ECUADOR S.A. ABAUDESA" por unanimidad de votos, en sesión del día 18 de marzo de 1999, procedió a designar a usted como PRESIDENTE, por el periodo de dos años establecido en el Art.24 de los Estatutos Sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas en el Art.20 de dichos Estatutos.

"ABACA UNION DEL ECUADOR S.A. ABAUDESA" es una Compañía Anónima que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de mayo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito que se halla debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, con fecha 23 de junio de mil novecientos noventa y cinco.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como PRESIDENTE de la misma.

Atentamente.

SETUI XSUCHIYAGOTO Secretario

ACEPTO EL CARGO DE FRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "ABACA UNION DEL ECUADOR S.A. ABAUDESA". Decito, marzo 18 de 1997.

SE ATSUSUT UCHEDA HAYASHI

C.E. 120445053-3

Con esta lecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 1 5 7.0 del Registro de Nombramientos Tomo / 1 3 0

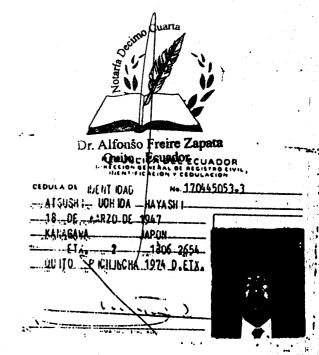
Quito, a R de Bhtd de 199-5

negistro mercantil

FEGISTRATION MERCANTIL

CEL CANTON OUTTO

ANCIONAL VALLE	Y4442
THE YOSHIE EWILL	***
SAVAS HOW IN	IA
YOY IKO HAYACH	***
OHITO 25 DE CTIPRE CE 1088	4
MILE PTE DEL TIRLLAR LOE/S	
**************************************	
0004720	T. A. S. W.
	The Contract of
fullafet	130
. Java Di Ca Con Dat	······································



Espacio en Blanco

Quito, marzo 18 de 1999

Señor SEIJI TSUCHIYA GOTO Presente De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima denominada "ABACA UNION DEL ECUADOR S.A. ABAUDESA", por unanimidad de votos, en sesión del día 18 de marzo de 1999, procedió a reelegir a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de dos asses petablecido en el Art 24 de las Estatutos Goriales años establecido en el Art.24 de los Estatutos Sociales, correspondiendole el ejercicio de todas las funciones señaladas en el Art.21 de dichos estatutos, inclusive la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

"ABACA UNION DEL ECUADOR S.A. ABAUDESA" es una Compañía Anónima que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de mayo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito que se halla debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro-Mercantil de este Cantón, con fecha 23 de junio mil novecientos noventa y cinco.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como GERENTE GENERAL de la misma.

Atentamente,

ATSUSHI DSUIDA HAYASHI Presidente

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPARIA "ABACA UNION DEL ECUADOR S.A. ABAUDESA" - Quito, marzo 18 de 1999.

Sr. SEIJI TSUCHIYA GOTO

□ C = I = 1704424090

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 1 5 / 1 del Registro do Nombramientos Tomo

Quito, a 8 de 16 de 199

**UON BECAIRA** TITHADRAM TIC OTHIC MOTHER

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION DENERAL DE REDISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
ADDICACION DE CONTRACTOR
ADDICACION



CEDULA DE IDENTIDAD No. 170442409-0
SEIJI ISUCHIYA GOTO
TOTAL TOTAL SECTION OF AGUSTO DE 1943

EXT 2 1768 2580 QUITO PICHTHCHA 1974.Drae.Ext.



JAPONESA SECUDALIA BURJI TSUCHIYA "TAZUKU GOTO" ENPLEADO PRYVADO PULOUR DEREGHO TAZONO GOTO

OUTTO 12 DE DICIEMBRE DE 1983

12 DE DICIEMBRE DE 1995 O.P Alfonso Fraim Zapad Quito - Equador,

06

Espurio en Blanco

-- otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CONVERSION SIMPLE DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES DE LA COMPANÍA "ABACA UNION DEL ECUADOR S.A. ABAUDESA", otorgado por: COMPANIA ABACA UNION DEL ECUADOR S.A. ABAUDESA. FIRMADA Y SELLADA en Quito, veinte y cinco de octubre del año dos mil uno.-

DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA

NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUETO

Dr. Alfouso Essue Acpara Quito - Ecuador RAZÓN.-Tomé nota al margen de la escritura matriz Constitución de la Compañía Anónima ABACA UNIÓN DEL ECUADOR S.A. ABAUDESA, de fecha 17 de mayo de 1995, y en la matriz de Conversión Simple del Capital de Sucres a Dólares Compañía "ABACA UNIÓN DEL ECUADOR S.A. ABAUDESA", de fecha 25 de octubre del año 2001, la Resolución No. 01.0.IJ.6006. de fecha 26 de diciembre del año 2001, dictada por el señor Doctor Roberto Salgado Váldez, Intendente de Compañías Quito de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del Capital Social de la referida compañía, constante en este instrumento público. - GUITO. A 30 de del año 2002.-

DOCTOR ALFONSO FREIRE ZA

.

1,15

Dr. Alfonso Freire Zapata

Quito - Ecuador

NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CAN



## 

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No.- 01.Q.IJ. SEIS MIL SEIS del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 26 de Diciembre del 2.001, bajo el número 103 del Registro Mercantil, Tomo 133.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1766 del Registro Mercantil de veinte y tres de Junio de mil novecientos noventa y cinco, a fs 2494 vta., Tomo 126.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de la Escritura Pública de CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SOCIAL de la Compañía "ABACA UNIÓN DEL ECUADOR S.A. ABAUDESA", otorgada el 25 de Octubre del 2.001, ante el Notario DECIMO CUARTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA. Se da así cumplimiento a la dispuesto en el Artículo TERCERO de la citida Resolución, de comordidad a la estableció en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 378 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 10753. Quito, a veine y siete de Marzo del año dos mil dos.- EL REGISTRADOR.-

DP. RAÚL GAYBOR SECAIRA RECISTPADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.-

RG/lg.-